

Nuevos vínculos entre empresa y universidad

Fundación ONCE y Crue convocan su sexto programa de becas para prácticas externas

Se beneficiarán 300 universitarios con discapacidad

RAFAEL DURÁN
MADRID

Fundación ONCE y Crue Universidades Españolas han convocado, por sexto año consecutivo, su programa de becas para la realización de prácticas externas destinadas a estudiantes con discapacidad, con el que se pretende mejorar su carrera profesional, facilitándoles el acceso a una primera experiencia laboral.

Las Becas-Prácticas Fundación ONCE-Crue Universidades Españolas están cofinanciadas por el Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social 2014-2020. Las becas están dotadas con 1.800 euros, para una inversión máxima de 540.000 euros. De este modo, al menos 300 estudiantes con discapacidad podrán beneficiarse de las prácticas, que serán de tres meses, ampliables a seis a instancias de la empresa. Y podrán desarrollarse en grandes empresas, pymes, microempresas, entidades de la economía social y del tercer sector, así como en otras instituciones y entidades públicas o privadas.

La colaboración de Fundación ONCE y Crue Universidades Españolas, con la cofinanciación del Fondo Social Europeo, pretende promover la realización de dichas prácticas, contribuir económicamente al coste del programa y facilitar la intermediación de las empresas, incentivándolas a la contratación de personas con discapacidad, fomen-



Una persona con discapacidad realiza prácticas en una empresa. GETTY IMAGES

tando nuevos vínculos entre empresa y universidad y una mejor gestión de la diversidad a través de la inclusión. Un total de 1.524 estudiantes con discapacidad de universidades y centros adscritos de toda España se han beneficiado ya del programa.

Podrán beneficiarse de este programa de prácticas en empresas los alumnos universitarios que tengan una discapacidad reconocida igual o superior al 33% y estén matriculados en grado o máster (oficial o propio) en alguna universidad española o centro adscrito. Tendrán prioridad los estudiantes de último curso que hayan superado más del 50% de los créditos de grado y/o máster del correspondiente título universitario sin haber disfrutado aún de prácticas académicas, según criterio de la propia universidad o centro adscrito a la misma.

Puesto que la sexta convocatoria del programa se desarrolla durante el curso académico 2021/2022, el periodo de prácticas podrá comenzar a partir del día siguiente a la resolución de aprobación de las personas becadas y hasta el 31 de diciembre de 2022.

Para participar en la convocatoria es necesario inscribirse a través de la página web que Fundación ONCE tiene habilitada a dichos efectos (<https://becas.fundaciononce.es/>) hasta el 28 de febrero de 2022.

Oportunidad al Talento
También con el apoyo del Fondo Social Europeo a través del Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social 2014-2020

se desarrolla el programa Oportunidad al Talento de Fundación ONCE, gracias al cual un total de 102 estudiantes con discapacidad procedentes de toda España han obtenido una beca para continuar sus estudios, realizar trabajos de investigación o prácticas en empresas para el curso 2021/2022. A lo largo de sus ocho ediciones se han beneficiado un total de 626 jóvenes universitarios con discapacidad.

Las becas se dividen en cinco modalidades: movilidad internacional; para másteres y posgrados; becas de doctorado; de investigación, y becas de estudios y deporte.

Como novedad en este curso académico, se ha otorgado la primera Beca Fundación ONCE/CIC Biogune/Ikerbasque. Se trata de una ayuda mediante la cual se trata de promover la actividad investigadora de personas con discapacidad en el ámbito de las ciencias de la salud y que se disfrutarán en el centro de investigación CIC Biogune, miembro de la Alianza Vasca de Investigación y Tecnología, situado en el parque científico y tecnológico de Bizkaia.

Las becas están dotadas con 1.800 euros cada una, para un total de 540.000 euros

Las prácticas son de tres meses ampliables hasta seis a instancia de las empresas